

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29106** *MUEBLES MANUEL CORTEGANA RODRÍGUEZ, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 56/2009, dimanante de autos número 1317/08, a instancia de María Carmen Arispon Cortegana contra Muebles Manuel Cortegana Rodríguez SL, en la que con fecha once de septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Muebles Manuel Cortegana Rodríguez SL con CIF B41473208 en situación de Insolvencia por importe de 25.003,15 euros de principal, más la cantidad de 1500,19 euros en concepto de intereses y otros 2500,31 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090066767-1**